



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Córdoba, 15 de abril de 2010

VISTO:

- Que en el día 13 de Mayo y 03 de Junio de 2010 se realizarán las elecciones de Consejeros por el Claustro Docente y Claustro Egresados;

CONSIDERANDO:

- Que, en Sesión Ordinaria del H.C.S. de fecha 06/04/2010 se aprobó el Cronograma Electoral de las Elecciones Claustro Docente y Egresados;

Por ello,

**ELHONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas estará integrada de la siguiente manera: Profesor Dr. Gustavo L. IRICO, Abog. Eduardo JUAREZ y Sra. Soraya MANZUR.

Artículo 2º: Designar como Secretarios Administrativos de la Junta Electoral las agentes: Sra. María Soledad Márquez y Srta. María Marta Cuneo.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
CTC.mmc.smz

165

